



SEMINARIO SOBRE LA LEY DE RECONOCIMIENTO MUTUO DE RESOLUCIONES PENALES EN LA UNIÓN EUROPEA

Organizado por el Instituto de Estudios Europeos UVA en colaboración del Servicio de Relaciones Internacionales del Consejo General de Poder Judicial

Días 11 y 12 de mayo de 2015, Instituto de Estudios Europeos - Valladolid

Lunes día 11 de mayo

10'00 horas: Recepción de asistentes y presentación de las Jornadas.

10'30 horas: Orden europea de detención y entrega. *Mar Jimeno Bulnes,* Catedrática de Derecho Procesal, Universidad de Burgos y *Pablo Rafael Ruz Gutiérrez*, Magistrado del Juzgado Central de Instrucción nº 5 y Punto de Contacto de la Red Judicial Europea Penal.

11'30-12'00 horas: Pausa café

12'30 horas: Reconocimiento de resoluciones que imponen penas o medidas privativas de libertad. Montserrat de Hoyos Sancho, Profª Titular de Derecho Procesal, Universidad de Valladolid y Manuela Fernández Prado, Magistrada de la Sección 1ª de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional y miembro de la Red Judicial Española de Cooperación Judicial Internacional.

13'30 horas: Reconocimiento de resoluciones sobre libertad vigilada. Ángel Sanz Morán,
Catedrático de Derecho Penal, Universidad de Valladolid, y Carmen Rodriguez-Medel
Nieto, Magistrada, Letrada del Servicio de Relaciones Internacionales del Consejo
General del Poder Judicial y Punto de Contacto de la Red Judicial Europea Penal y de
la Red de Equipos Conjuntos de Investigación.

14'30 horas: Pausa comida

17'00 horas: Reconocimiento de resoluciones sobre embargo preventivo de bienes y aseguramiento de pruebas. Fernando Gascón Inchausti, Catedrático (Acred.) de Derecho Procesal, Universidad Complutense de Madrid, y Juan José Navas Blánquez, Magistrado del Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 1 de Marbella y Punto de Contacto de la Red Judicial Europea Penal.

18'00 horas: Reconocimiento de medidas alternativas a la prisión provisional, *Coral Arangüena Fanego*, Catedrática de Derecho Procesal, Universidad de Valladolid, e

Ignacio Pando Echevarria, Magistrado Presidente de la Audiencia Provincial de Segovia y miembro de la Red Judicial Española de Cooperación Judicial Internacional.

Martes día 12 de mayo

- 9'00 horas: Orden europea de protección de víctimas. Montserrat de Hoyos Sancho, Profª

 Titular de Derecho Procesal, Universidad de Valladolid y Ana Mª Rubio Encinas,

 Magistrada de la Sección 2ª de la Audiencia Provincial de Cádiz y Punto de Contacto de la Red Judicial Europea Penal.
- 10'00 horas: Reconocimiento de resoluciones de decomiso. Isidoro Blanco Cordero, Catedrático de Derecho Penal, Universidad de Alicante, y José Manuel Sánchez Siscart, Magistrado Presidente de la Audiencia Provincial de Soria y Punto de Contacto de la Red Judicial Europea Penal.

11'00-11'30 horas: Pausa café

- 11'30 horas: Exhorto europeo de obtención de pruebas, Lorena Bachmaier Winter,
 Catedrática (Acred.) de Derecho Procesal, Universidad Complutense de Madrid, y Luis
 Miguel Jiménez Crespo, Magistrado del Juzgado de Instrucción nº 4 de Torremolinos y
 miembro de la Red Judicial Española de Cooperación Judicial Internacional.
- 12'30 horas: Reconocimiento de resoluciones que imponen sanciones pecuniarias. Coral Arangüena Fanego, Catedrática de Derecho Procesal, Universidad de Valladolid, y Florentino Gregorio Ruiz Yamuza, Magistrado de la Sección 2ª de la Audiencia Provincial de Huelva y miembro de la Red Judicial Española de Cooperación Judicial Internacional.
- **13'30 horas:** Visita guiada a la Biblioteca Histórica de la Universidad de Valladolid, Palacio de Santa Cruz.

14'30 horas: Comida en el Palacio de Sta. Cruz, sede del Rectorado.

Lugar de celebración: Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Valladolid, Plaza de Sta. Cruz, núm. 5, 47002 – Valladolid.

Dirección y coordinación del Seminario: Montserrat de Hoyos Sancho, Directora del Instituto de Estudios Europeos y Profª Titular de Derecho Procesal UVA, Carmen Rodríguez-Medel Nieto, Magistrada, Letrada del Servicio de Relaciones Internacionales del Consejo General del Poder Judicial y Punto de Contacto de la Red Judicial Europea Penal y de la Red de Equipos Conjuntos de Investigación, Coral Arangüena Fanego, Catedrática de Derecho Procesal UVA y miembro del Instituto de Estudios Europeos.